



## MENDOZA, 21 SEP 2010

## VISTO:

El EXP – FIN: 6387/2010, en el que el egresado Mauro Enzo GALLINA solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Civil";

## **CONSIDERANDO:**

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 8 y 8 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones.

## EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Mauro Enzo GALLINA (DNI: 32.316.001), nacido el 09 de junio de 1986 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de "Ingeniero Civil", con fecha de egreso el 22 de abril del año 2010. ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN № 296

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA